LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En atención a la delegación contenida en el numeral 5 del artículo 1.3 de la Resolución 1725 de 2020, modificada por el artículo 1º de la Resolución 02895 de 2020 y teniendo en cuenta que:

El último inciso del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, establece: *"(…) Tampoco se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe del respectivo órgano, ente o entidad contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar.";*

En los estudios previos específicos elaborados por el área y radicados ante la Subdirección de Gestión Contractual, a partir de lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley 1341 de 2009 modificados parcialmente por los artículos 13 y 14 de la Ley 1978 de 2019, la ***Oficina de Fomento Regional de TIC*** sustenta las características y la necesidad de la contratación de un número plural de personas, que ejecuten las actividades requeridas con identidad de objeto contractual.

Se solicita la contratación de las personas relacionadas toda vez que al tener la Oficina de Fomento Regional de TIC la función de obrar como la representación territorial del Ministerio, el volumen de trabajo es bastante amplio. Por lo anterior, un solo contratista no es suficiente para cumplir con las obligaciones asignadas a su cargo teniendo que distribuirse de manera equitativa el trabajo bien sea en términos de carga laboral o de distribución territorial de las mismas.

En consecuencia, de conformidad con los términos establecidos en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y atendiendo los requerimientos específicos del Ministerio/Fondo Único de TIC, con el fin de cumplir con el objeto contractual antes mencionado, de conformidad con los estudios previos y la documentación anexa remitida por el área donde se justifica la necesidad y las características técnicas de su contratación, se **AUTORIZA** el trámite de contratación de la persona identificadas a continuación, adicional a los 33 enlaces regionales cuyo contrato se encuentra aún en ejecución.

Se solicita la contratación de las personas relacionadas toda vez que al tener la Oficina de Fomento Regional de TIC la función de obrar como la representación territorial del Ministerio, el volumen de trabajo es bastante amplio. Por lo anterior, un solo contratista por departamento no es suficiente para cumplir con las obligaciones asignadas a su cargo teniendo que distribuirse de manera equitativa el trabajo bien sea en términos de carga laboral o de distribución territorial de las mismas.

Así las cosas, se requiere contar con más de un enlace regional (que pueden ser hasta 4) por departamento en atención a variables como el tamaño que puede ser analizado en términos de superficie a recorrer o de número de municipios que se debe atender; o difíciles condiciones de acceso en cuanto a desplazamientos; o especiales condiciones respecto de la conectividad. Lo anterior, con el fin de llevar a cabo las funciones de la Oficina respecto de promoción de la Oferta Institucional del Ministerio (incluida la relacionada con enfoque diferencial); promoción y divulgación de la necesidad de crear o actualizar Institucionalidad TIC; difusión de la necesidad de eliminación de barreras normativas por parte de las entidades territoriales para el correcto despliegue de infraestructura; y divulgación de la posibilidad de la cofinanciación de proyectos por diferentes sistemas de financiación con recursos públicos

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos

Todo lo anterior se realiza a través de múltiples visitas que durante el mes deben realizarse para cumplir las metas de la Oficina, entre las que también se encuentra hacer visitas para identificar necesidades TIC en el departamento, entre ellos comunidades de conectividad. Esto implica desplazamientos a lugares en los que en ocasiones las condiciones geográficas y climáticas retrasan las gestiones del Ministerio, requiriéndose que todo el país cuente con los mismos estándares de atención logrando así el cierre de la brecha digital regional.

Finalmente, el porcentaje de agenda regional del Sector TIC se encuentra en cabeza de la Oficina de Fomento Regional lo que implica que un alto porcentaje de trabajo de la misma en campo visitando región con el fin de atender los cronogramas y actividades planeadas de manera presencial en región por parte del Ministerio en los departamentos. Para el caso que nos ocupa los departamentos solicitados presentando el siguiente número de acompañamientos a entidades territoriales por parte de la Oficina de Fomento Regional de TIC en lo que va corrido del año:

Departamento	Número de atenciones
Amazonas	38
Antioquia	34
Atlántico	101
Boyacá	154
Casanare	19
Córdoba	125
Cundinamarca	114
Huila	68
Norte de Santander	202
Quindío	31
Santander	74
Tolima	20

Objeto No. 1:
Prestar servicios profesionales para fortalecer el relacionamiento y presencia de la entidad en el territorio, como apoyo transversal a las diferentes áreas del ministerio y el sector, con el propósito de promover el uso y apropiación de las TIC, fomentar la gestión de proyectos de inversión en beneficio de la población y contribuir al cierre de la brecha digital.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos

No.	Nombre	Identificación	Departamento	Obligaciones
1	Iván Ferney Rojas Moreno	1.105.684.648	Tolima	1. Apoyar las actividades encaminadas a hacer promoción de la oferta institucional del Ministerio en el departamento de ejecución del contrato, de conformidad con las instrucciones del supervisor. 2. Prestar apoyo en las actividades que el Ministerio adelanta frente al despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en los territorios. 3. Apoyar la gestión necesaria ante las entidades territoriales para la promoción de la creación y/o fortalecimiento de la institucionalidad TIC conforme a los protocolos y planes de acción que maneja el Ministerio. 4. Proponer, gestionar, adelantar y hacer seguimiento a actividades de agenda regional del Sector TIC, según corresponda a los cronogramas y actividades planeadas de manera presencial en región por parte del Ministerio en el departamento de ejecución del contrato. 5. Gestionar y promover alianzas que permitan la cofinanciación de proyectos, planes, programas y/o políticas orientadas al cierre de la brecha digital en el departamento de ejecución del contrato. 6. Apoyar el relacionamiento con población indígena; negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros; rom; campesinos; víctimas del conflicto armado; mujeres; jóvenes; LGBTIQ+, líderes y lideresas defensores de Derechos Humanos y demás colectivos sociales, con el fin de identificar sus necesidades TIC en el departamento. 7. Atender espacios interinstitucionales para la construcción, ejecución y socialización de los proyectos, programas y políticas con enfoque diferencial.
2	Virna Sofía Ruiz Mosquera	1.017.127.153	Antioquia	
3	David Suárez Gómez	1.053.605.473	Boyacá	
4	Julio Mario Iglesias Redondo	72.018.156	Atlántico	
5	Guillermo León García Soto	15.673.778	Córdoba	
6	Marledys María Navarro	22.815.573	Amazonas	
7	Olga Lucía Vera Pedraza	63.487.704	Santander	
8	Diego Mauricio Zapata Vélez	98.666.854	Antioquia	
9	Juan Pablo Bacca Manzano	1.091.664.282	Norte de Santander	
10	Ana María Algarra Saldaña	1.110.489.886	Cundinamarca	
11	Faiver Hoyos Hernández	7.686.685	Huila	
12	Luis Ernesto Granada Murillas	18.470.443	Quindío	
13	Alexandra Urrea Monroy	52.172.685	Casanare	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos

				8. Apoyar las actividades adelantadas en territorio enfocadas a la política de paz. 9. Apoyar y atender a los prestadores de servicios de telecomunicaciones identificados en región. 10. Asistir y participar en los comités, reuniones, mesas de trabajo y demás instancias que sean requeridas por el supervisor del contrato, relacionados con el objeto contractual. 11. Asumir los gastos en que incurra por concepto de viajes nacionales e internacionales, cuando por necesidades del servicio deba trasladarse. 12. Las demás actividades que sean inherentes a la naturaleza del contrato.

AUTORIZADO,

MARTHA LILIANA GONZALEZ MARTÍNEZ
Secretaria General

SOLICITANTE

VALENTÍN SIERRA ARIAS
Jefe de la Oficina de Fomento Regional de TIC

Revisó: Asesor/a Secretaria General
Elaboró: Dependencia

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Autorización objetos iguales enlaces regionales 8-08-2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230808-150857-38d239-03626413 Creación: 2023-08-08 15:08:57

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-09 10:50:57

Escanee el código para verificación

Firma: Secretaria General



Martha Liliana González Martínez
52665209
mlgonzalez@mintic.gov.co

Firma: Jefe OFRTIC



VALENTIN SIERRA ARIAS
1053777103
vsierra@mintic.gov.co
Jefe de Oficina de Fomento Regional de TIC
MINTIC

Revisión: Revisión



CATALINA MARIA YUCUMA CARVAJAL
53123160
cyucuma@mintic.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Autorización objetos iguales enlaces regionales 8-08-2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230808-150857-38d239-03626413 Creación: 2023-08-08 15:08:57

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-09 10:50:57

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	CATALINA MARIA YUCUMA CARVAJAL cyucuma@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-08-08 15:08:57 Lec.: 2023-08-08 15:48:08 Res.: 2023-08-08 15:48:16 IP Res.: 181.49.95.120
Firma	VALENTÍN SIERRA ARIAS vsierra@mintic.gov.co Jefe de Oficina de Fomento Regional de T MINTIC	Aprobado	Env.: 2023-08-08 15:48:16 Lec.: 2023-08-08 15:50:23 Res.: 2023-08-08 15:50:28 IP Res.: 190.145.189.98
Firma	Martha Liliana González Martínez mlgonzalez@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-08-08 15:50:28 Lec.: 2023-08-08 20:25:12 Res.: 2023-08-09 10:50:57 IP Res.: 190.145.189.98